



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 287-2023-MDP

Pacasmayo, 02 de agosto del 2023

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

#### VISTOS:

La carta de renuncia de fecha 02 de agosto del 2003, presentada por don Luis Humberto Gonzales Fernández, identificado con DNI 80093924, referido a la renuncia al cargo que venía desempeñando como **Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, Transportes y Defensa Civil** de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus facultades y atribuciones como Titular de Pliego, disponer las acciones administrativas que corresponda del Sistema de Personal como la de designar y cesar a los Funcionarios, conceder Licencias entre otros, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDP, de fecha 02 de enero del 2023, se designa temporalmente al Señor Luis Humberto Gonzales Fernández, en el cargo de Subgerente de Seguridad Ciudadana, Transportes y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

Estando a las atribuciones conferidas en el Art. 20, Inc. 6, 17 y 28 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

- Artículo 1°:** **ACEPTAR** la renuncia formulada por don **LUIS HUMBERTO GONZALES FERNANDEZ**, al cargo de **Subgerente de Seguridad Ciudadana, Transportes y Defensa Civil** de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, a partir de la fecha y por ende dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDP.
- Artículo 2°:** **EXPRESAR** a nombre de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, el agradecimiento al profesional cesado por los servicios prestados, así como invocarle a que haga entrega de los bienes y acervo documentario a su cargo.
- Artículo 3°:** **DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos, proceda a realizar los trámites referentes a los beneficios sociales del ex servidor.
- Artículo 4°:** **HÁGASE** de conocimiento el cumplimiento de lo dispuesto a la Gerencia Municipal, así como a los diferentes órganos de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo para los fines de Ley.
- Artículo 5°:** **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en la Página Web de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, encargándose al Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información conforme corresponda.

#### REGISTREGE, COMUNIQUESEY ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO  
  
Ing. Ricardo O. Guanilo Ayala  
ALCALDE

